



SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Caro

En las Salas Capitulares de esta villa de Sagunto  
 de veintey siete. y cinco de octubre de mil ochocientos  
 y dos para para Cavildo ordinario. Presentaron  
 los Señores D. Joaquin Ferreras Caballero Abogado  
 de la Real Chancery del Ex. C. de la Villa de Sagunto  
 mayor Capitan de ella por su Señoría D. Pedro Ramirez  
 Sada, Abogado de la Real Chancery de Sagunto. En defensa  
 de D. Juan ~~de~~ ~~la~~ ~~Real~~ ~~Chancery~~ ~~de~~ ~~Sagunto~~, y D.  
 Juan Ferreras de vicario Presbitero perpetuo  
 del Ayuntamiento de esta villa. D. Joaquin Fer-  
 nandez, y D. Sabado Arona Naval Diputado  
 del Cabildo de esta villa. D. Juan de Harro-  
 ra Paredes Presbitero de Sagunto. El Ayuntamiento  
 de Sagunto. La Real Chancery de Sagunto. El Ayuntamiento  
 de Sagunto. El Ayuntamiento de Sagunto.

En este Ayuntamiento se ha hecho presente haver  
 fallecido D. Geronimo Ladin Ladin ~~de~~ ~~la~~ ~~Real~~ ~~Chancery~~ ~~de~~ ~~Sagunto~~ ~~por~~  
 parte de esta villa el que ha fallecido en este día  
 y teniendole este Ayuntamiento de Diputado del Ponto  
 y Comisario de Propio. y para que este Ayuntamiento  
 Esten presentes; El Ayuntamiento. Dijo por Diputado  
 del Ponto a D. Juan de Paredes vicario y  
 para Comisario de Propio a D. Alfonso  
 Ladin Oyo.

En este Ayuntamiento se ha visto una orden del Sr. Rey  
 Gen. de las Prov. de Navarra. En virtud de la  
 Real Cedula de la que se manda remita el importe  
 de la Contribucion de Cruzada de este año para el mes